

878502

4025



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS  
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA  
KZH/DCS/MBP

15027

MAT.: SOLICITUD DE PERMISO SIN  
GOCE DE REMUNERACIONES

Nº 3263 /P 2025

LAS CONDES, 19 DIC 2025

**OFICINA  
DE  
PARTES**

VISTOS:

1. Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 del 13 de marzo de 2014, que delega funciones al Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega otras funciones del Alcalde en el Administrador Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.
4. Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. Decreto Alcaldicio N°3110/P2025, de 25 de noviembre de 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal.

**CONSIDERANDO:**

La carta suscrita de fecha 10 de diciembre 2025 por el funcionario **Michael Enrique Sánchez Valdés**, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por el día que se señala en la misma.

**D E C R E T O,**

1.- RECONÓCESE, permiso sin goce de

remuneraciones a don:

Nombre	:	Michael Enrique Sánchez Valdés
Rut	:	[REDACTED]
Planta	:	Administrativa
Grado	:	11º
Función	:	Administrativa
Departamento	:	Aseo
Dirección	:	Medio Ambiente y Aseo

Por el día : 16 de Diciembre de 2025

**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

  
**OLIVIA ZELAYA ELY**  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
**NAJEL IRENE KLEIN MOYA**  
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**Distribución:**

Dirección de Control  
 Unidad Desempeño Funcionario  
 Interesado  
 Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas  
 Sección Bienestar y Calidad de Vida  
 Sección Remuneraciones  
 Oficina de Partes